



Madrid, 31 de mayo de 2004

Por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión que el pasado día 28 de mayo se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Junta General de accionistas de esta Sociedad, en la que se aprobaron por unanimidad todas las propuestas de acuerdos que le fueron sometidas; en particular:

- Las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- El Reglamento de la Junta General de accionistas.
- Autorización al Consejo de Administración para que, previo cumplimiento de los requisitos y límites legales, pueda adquirir acciones propias.
- Reección de la Compañía Ernst & Young, S.L., por plazo de un año, para realizar la auditoría de cuentas de la Sociedad del ejercicio 2004.
- Delegación en el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

El texto íntegro de las mencionadas propuestas fue comunicado a esa Comisión el pasado día 6 de mayo, lo que dio lugar al hecho relevante nº 49437. Asimismo, el mismo día, fueron entregados en la Comisión los documentos que contienen las anteriores propuestas (Registro de entrada nº 048277 y 048278).

Asimismo, en la indicada Junta General, y dentro del punto quinto del orden del día, se informó sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, aprobado por este órgano el 28 de enero de 2004, documento ya comunicado a esa Comisión e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Ana María Moreno Pérez  
Secretaria del Consejo de Administración